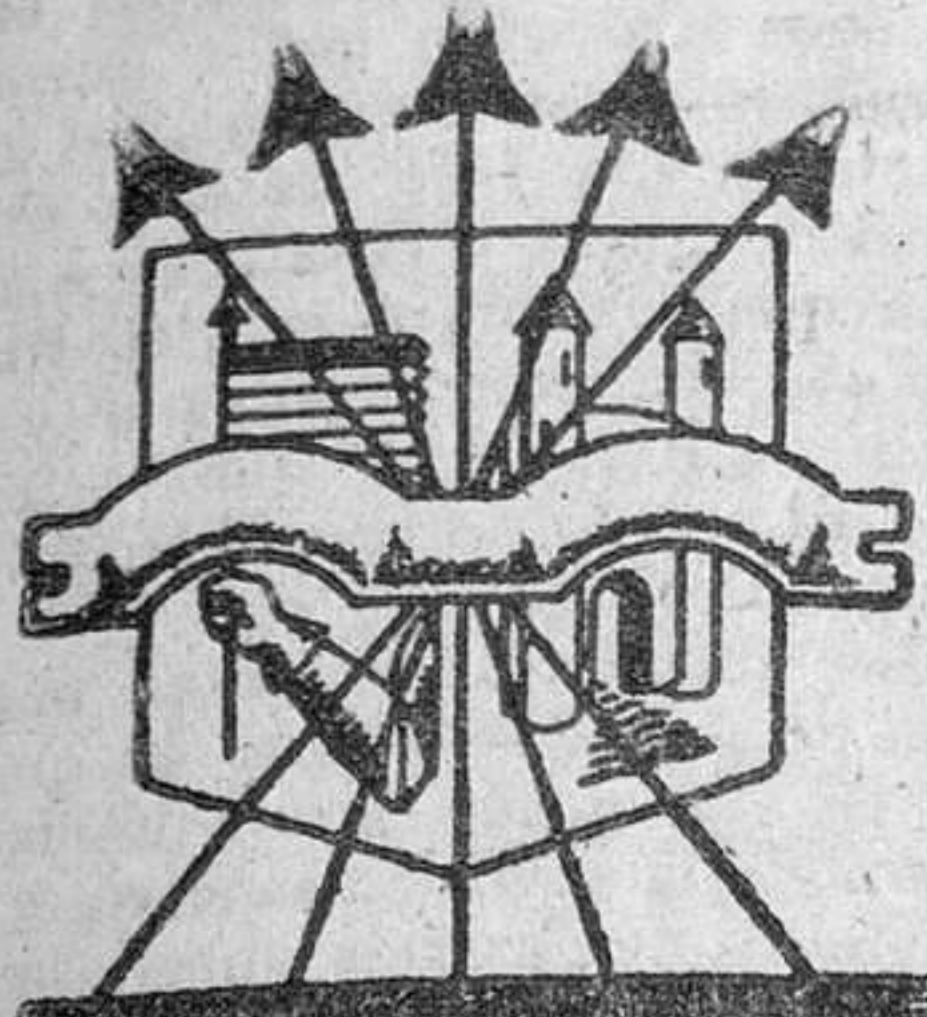


# ESPAÑA unida y en PAZ



# Imperio

Año IX • Número 2343 • ZAMORA • Martes 18 de Julio de 1944 • Precio del ejemplar 25 céntimos

celebra de nuevo el glorioso aniversario del Alzamiento que la liberó de la ruina histórica, apretándose en esta fecha con más fe y disciplina que nunca en torno a su Caudillo liberador.

## EL SERVICIO de ESPAÑA es NUESTRA LEY

### Lo que amenace su unidad, libertad y grandeza es NUESTRO ENEMIGO

### DISCURSO DE FRANCO ANTE EL CONSEJO NACIONAL

Consejeros y camaradas:

En cuantas ocasiones me he dirigido a España he asegurado que la unidad y la solidaridad de los españoles constituían la base más poderosa para superar todos los peligros. Hoy, transcurridos ocho años desde nuestro Alzamiento y casi cinco desde la presente contienda puedo afirmar que en esta paz que disfrutamos recogemos el fruto de la política de unidad y autoridad que desde hace ocho años vengo proyectando y sin la cual no hubiésemos podido superar las situaciones de indeseable gravedad que hemos pasado.

La paz no hubiera sido posible para nosotros bajo los sistemas y regímenes que nos precedieron. La libertad de las naciones está íntimamente ligada a su unidad y a su disciplina, fases indispensables de su fortaleza a la que sólo puede llegarse por el camino de las renunciaciones y de los sacrificios. Los de ayer nos han traído la tranquilidad de hoy, los que hoy hagamos serán causa fehaciente del mañana.

En la vida no hay nada casual, todo es consecuencia de estos o esfuerzos precedentes si no es el designio divino el que lo mueve. Por ello en nuestro caso hay una parte importante, consecuencia lógica de nuestros esfuerzos, pero hay sobre ella otra suprema que es la voluntad de Dios constantemente ayudando a nuestra causa.

Así lo creo firmemente y así lo proclamo. No podían dejar de ser fecundos los gloriosos sacrificios de nuestros héroes y de nuestros santos mártires y no podía dejar Dios sin premio la sangre vertida a su servicio y en el de nuestra Patria.

Esta paz nos ha permitido que al compás que transurre el tiempo se vayan haciendo realidad nuestras doctrinas. En este sentido este

(Termina en la página 2ª)

### S. E. INAUGURA LA NUEVA EMISORA DE ARGANDA DEL REY

MADRID, 17.—El Caudillo inauguró esta mañana la nueva emisora de onda media instalada en Arganda del Rey por la Vicesecretaría de Educación Popular.

Poco antes de las once comenzaron a llegar los ministros de Asuntos Exteriores, Marina, Ejército, Aire, Gobernación, Industria y Comercio y Obras Públicas, capitán general gobernador militar del campo de Gibraltar, gobernador civil y jefe provincial, director general de Seguridad, vicesecretarios generales del Movimiento, de Servicio de Educación Popular y Obras Sociales, delegado nacional de Prensa y Propaganda, embajador de Alemania acompañado del representante del Ministerio de Comunicaciones del Reich y gran número de jefes y oficiales del ejército.

A las doce y diez llegó el Caudillo que vestía uniformes del Partido con la Laureada acompañado del ministro Secretario General. Fue cumplimentado por el capitán general y con éste revistó a las fuerzas que le rindieron honores.

En la entrada del edificio de la emisora fué cumplimentado por los ministros, autoridades y jerarquías y en la escalinata central por los ingenieros técnicos de la emisora y los arquitectos. Comenzó la visita por la sala de emisión y allí se acercó al micrófono y declaró inaugurada la nueva Emisora nacional. El Caudillo visitó seguidamente todas las instalaciones de la nueva emisora. También visitó un grupo de 16 viviendas para el personal técnico y obreros de la emisora. Ocupó el coche Su Excelencia con el camarada Arias Saigado y se dirigió a inspeccionar los trabajos para el montaje de la nueva emisora de onda corta destinada a realizar el servicio de transmisión a América.

El Caudillo dió por terminada su visita y entre las aclamaciones de la multitud emprendió el regreso a Madrid acompañado de Arrese y seguido por el jefe de su Casa Militar, teniente general Muñoz Grandes.—Cifra.

### Los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación y Trabajo condecorados

MADRID, 18.—El «Boletín Oficial» del Estado publicará hoy entre otras las siguientes disposiciones:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decretos por los que se otorga la Gran Cruz de la Orden de Carlos III al excelentísimo señor don Francisco Gómez Jordana Sousa, ministro de Asuntos Exteriores.

La Gran Cruz de la Orden de Beneficencia al excelentísimo señor don Blas Pérez de González, ministro de la Gobernación.

La Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al excelentísimo señor don José Antonio Grón y Velasco, ministro de Trabajo.

La Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas al excelentísimo señor don José Luis de Arrese, ministro Secretario de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Otros por los que se concede la Encomienda con Placas de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Víctor Ruiz de Albéniz y a don Demetrio Mestre Fernández.—Cifra.

### Concesión de Cruces del Mérito Agrícola

MADRID, 17.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco ha nombrado Caballeros Grandes Cruces de la Orden Civil del Mérito Agrícola a don Dionisio Martín Sanz, don José Manuel Cámara Benjumea, don Epitacio Fortuni de Salazar, Barón de Esponella; don Pedro Cabot Pulg y don Amadeo Alvarez, conde del Real Agrado.—Cifra.

### En la página 6.ª Proyecto de decreto sobre Unidad Sindical Agraria

### Decreto convocatoria para las elecciones de cargos en las entidades sindicales

### Informaciones de guerra



## El Generalísimo preside la reunión del Consejo Nacional

MADRID, 17.—Esta tarde, a las siete, se reunió el Consejo Nacional bajo la presidencia del Caudillo.

A la llegada de éste rindieron honores una compañía de Infantería con bandera y música y la centuria de honor de la Jefatura provincial del Movimiento con la banda del Frente de Juventudes.

El Caudillo, que iba acompañado por el ministro secretario y por los jefes de sus Casas Civil y Militar y escoltado por su Guardia mora, fué despedido por el capitán general de la región y el gobernador militar con quienes revistó a las fuerzas que le rindieron honores entre los grandes aplausos del público allí congregado.

Terminada la revista el Caudillo cumplimentado por el Gobierno en pleno y acompañado por el ministro Secretario y por el vicesecretario del Movimiento penetró en la sala donde fué recibido por los aplausos y

vítors de los consejeros nacionales y personalidades e invitados.

El Caudillo ocupó la silla presidencial y a ambos lados se situaron los camaradas Arrese y Mora Figueroa. Los ministros del Gobierno tomaron asiento en los bancos del mismo y en el de la Junta Política el obispo de Madrid-Alcalá y los camaradas Valdés, Sanz Orrio, Arias Saigado, Fernández Cuesta, Biola, Aznar, Riestra y Pilar Primo de Rivera.

Detrás del banco del Gobierno, lo hicieron los miembros de la mesa de las Cortes E. pañolas. En otros sitios se hallaban las restantes personalidades e invitados y en las tribunas numerosas público.

Abierta la sesión por el Caudillo este dió: «El ministro Secretario va a proceder a la lectura del decreto convocando elecciones para cargos sindicales». Así lo hizo el camarada

Arrese y a continuación después de haberlo indicado el Jefe del Estado leyó también el de iniciación sindical agraria.

Terminada la lectura el Caudillo dió: «Quedan promulgados los dos decretos que acaban de leerse». Y a continuación pronunció el discurso que publicamos en otro lugar de este número.

Algunos pasajes del mismo fueron interrumpidos con grandes aplausos y al final una larga ovación acogió las últimas palabras del Caudillo que fué aclamado durante largo rato. Puestos todos los asistentes en pie se cantó el Cara al Sol y el Generalísimo dió los gritos de ritual.

Acto seguido, abandonó el Palacio del Consejo Nacional, mientras los consejeros continuaban sus aclamaciones que se repitieron en la calle por el público allí congregado hasta que el coche del Caudillo se perdió en aquellos alrededores.

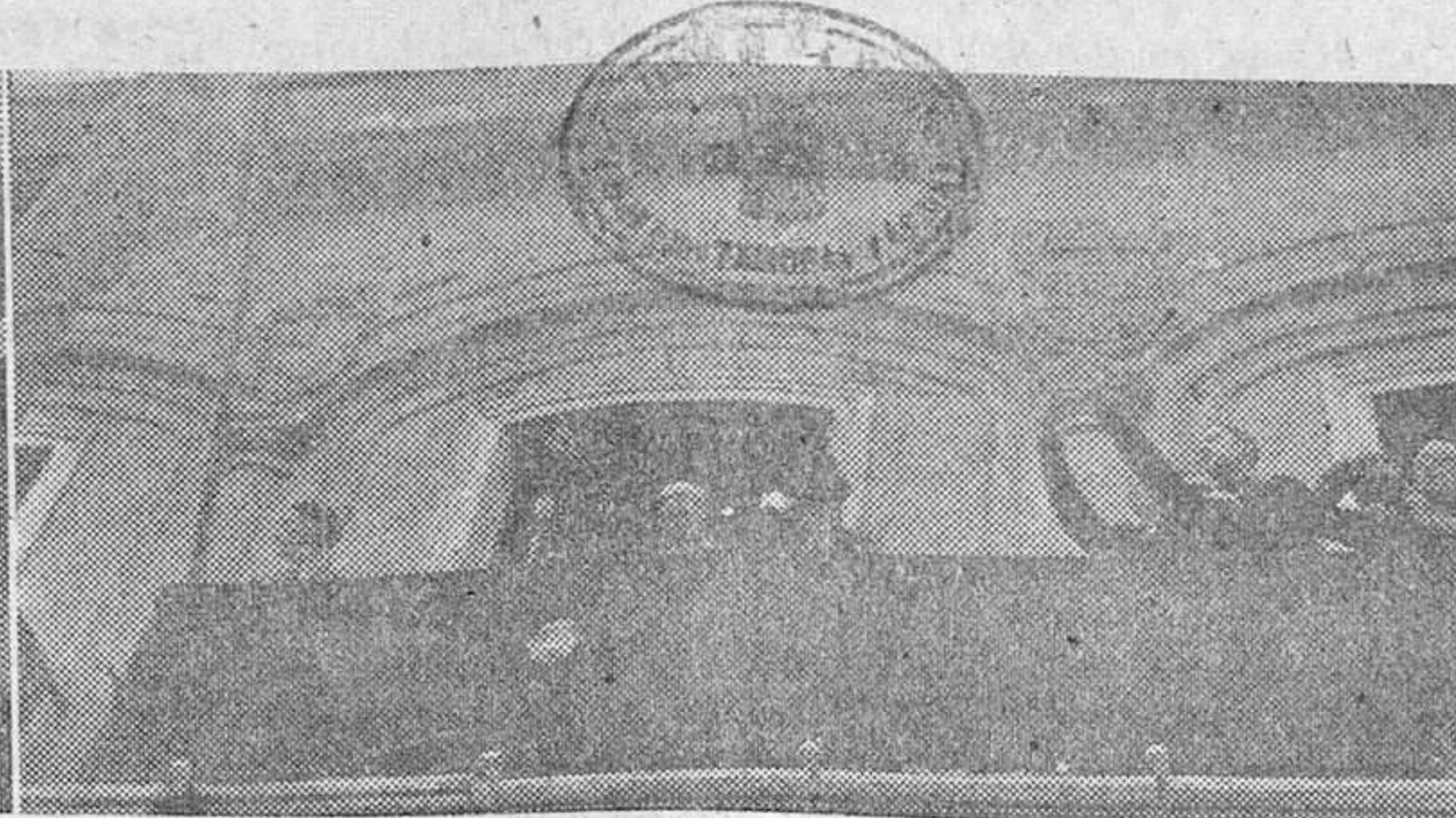
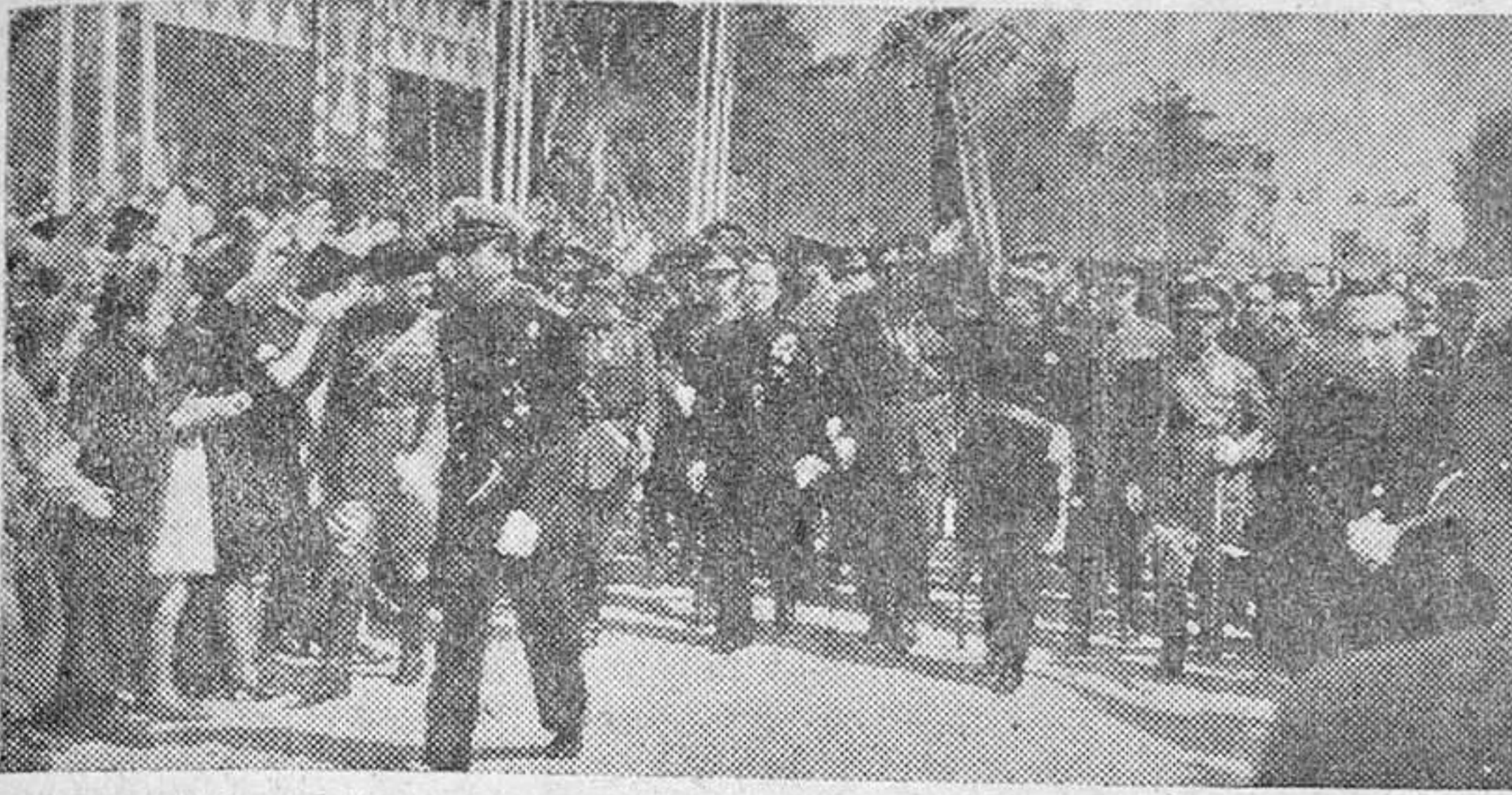
Luego las fuerzas del Ejército desfilaron ante los miembros del Gobierno y personalidades.—Cifra.

**Este número de IMPERIO consta de 6 páginas y un suplemento editado por P. y P. Sindical que lleva por título «Hermandad». IMPERIO, con el suplemento, cuesta hoy 0'25 céntimos**

Con los Préstamos Nupciales el Estado Nacional Sindicalista protege la creación de hogares donde se ama a Dios y a la Patria. Infórmate en las Delegaciones de Subsidios Familiares o en la Organización Sindical.



# ENTUSIASMO DE ZAMORA POR FRANCO



En esta fecha conmemorativa de la iniciación del glorioso Alzamiento Nacional al recordar aquellos momentos de intensa emoción y de profundo fervor patrio que nuestra capital vivió

al incorporarse al Movimiento salvador de España, queremos sacar nuevamente a la luz esta fotocrónica que recoge también el entusiasmo del pueblo zamorano por España y por

Franco, con motivo de la visita del Caudillo a nuestra ciudad.

Dos fechas, dos ocasiones, pero un mismo sentimiento patriótico, una misma fe y una idéntica inquebranta-

ble adhesión al Caudillo invitado por la mayor gloria de España Una, Grande y Libre.

(Foto Archivo)

# SERENIDAD DEL GRAN ANIVERSARIO

## EL 18 DE JULIO Y SU ORIGINALIDAD POLITICA

Por Andrés M. MATEO

Por Julio TRENAS

Una de las virtudes—virtudes negativas—que tuvieron los años políticos precedentes al 18 de Julio, fué la de embotar la sensibilidad burguesa ambiente de España. Pensar entonces en un radical movimiento de rebeldía, capaz de extirpar cuanto de antiespañol, injusto e involucre se acumuló sobre la Historia y ser de España era, desde luego, contar con la más absoluta incompreensión de los políticos y del pueblo.

La amenaza marxista, certera, tangible desde el primer año de república, no resultaba suficiente a provocar otras reacciones en la clase burguesa—española, tan amenazada de disolución, que las consabidas y torpes del mal menor.

Enunciar, sólo enunciar una postura heroica, frente a quienes se habían propuesto metas caóticas, al contar, por azar histórico, con los destinos de la Patria en sus manos, era suficiente para ser tachado de loco o insensato.

Lo más triste y erróneo fué meternos en la tienda del enemigo a querer, siquiera fuese con propósitos bienintencionados, pactar con él. Pretender convencerle cuando contra lo nuestro atentaba, solicitando competencias, contemporizaciones; creyendo que lo mejor, en fin, sería tirar momentáneamente por la borda unas cuantas afirmaciones radicales de España, para luego, confiados en la estulticia del improvisado colaborador, alzarnos con el santo y la limosna. A este plan, típico de rebótica y optimistas de actas, le falló el resorte central: Partíase de una base falsa: considerar al enemigo tan inane y torpe como lo había sido una sociedad que, por el plano inclinado del no hacer político, se había colocado, indefensa, en manos de quienes querían destruirla.

Tal mentalidad política, mejor, impolítica, no cesó ni aun el mismo 18 de Julio de 1936. Bien es verdad que en esta fecha sus propugnadores no contaban más que con fracasos sobre las espaldas y una vertiginosa sucesión de hechos luctuosos capaces de abrir los ojos a los más ciegos, amén de que, como fuerza auténtica, se había alzado el brote de las juventudes conducidas por José Antonio Primo de Rivera. No obstante existía un complejo: la burguesía, el conservador—perdón por la palabra—conservador español, resistiéndose a precipitarse en el fracaso, y en vez de sumado a las fuerzas nuevas retardado, con imbécil sonrisa de la contienda, creyendo que como espectador ahora cumplía.

El 18 de Julio sirvió, en principio—y no deja de ser esto uno de sus primordiales fines—para aglutinar los esfuerzos de los españoles en gracia a una completa salvación metafísica, histórica y carnal de España. Fué, por tanto, lo que tenía que ser: un alzamiento en armas, viril, recto, pleno de arrolladora gallardía.

La inacción de los años torpes había que deshacerla ahora rápidamente y por medios de segura contundencia. El 18 de Julio tuvo fuerza suficiente para abrir los ojos a muchos e incorporarlos a su ímpetu recobrador. Claro está que hubo quien no lo supo entender en su íntegra dimensión histórica política. La incorporación del primer momento, la ayuda heroica quizá, pudo enfriarse por falta de reflexión adecuada, por lo que pudieramos llamar preza política. Sin embargo, en el interior se sacudió pronto el tabú del falso entendimiento. Una clara política de hechos, dirigida a lo social, espiritual y nacional, situó pronto la línea eficiente del Alzamiento. Mas, en lo extraterrestre y aún en ciertas capas nacionales de embotado acceso, el 18 de Julio continuó, momentáneamente, inentendido.

En estas zonas y por aquella falta de sensibilidad señalada al principio, se creyó a la contienda una lucha más. Sin otra variante que las ya conocidas a partir del siglo: un sector de la nación subyugado que se levantaba a defender sus derechos, sus exigencias o privilegios, contra otro sector a la sazón colocado sobre ella.

Nada más exacto que lo esbozado. Bien cierto es que el latiguillo de reacción encontró buen manejo en los que, fuera y dentro, se dedicaron a incordiar el auténtico Movimiento de FRANCO. Pero no menos real, que desde su primer día el Movimiento Nacional no se presentaba como lo que nuestros enemigos despectivamente llamaban una militarada más.

En el 18 de Julio apareció la norma, la configuración de un Estado. Las armas servían para darle autenticidad. Cualquier otro régimen político, advenedizo o extraespañol, pudiera haber llegado por distinto camino: el de unas elecciones municipales, por ejemplo. El régimen unitario de Franco, no: por neto español tuvo la urgencia de ser instaurado por las armas sobre el suelo de España en guerra.

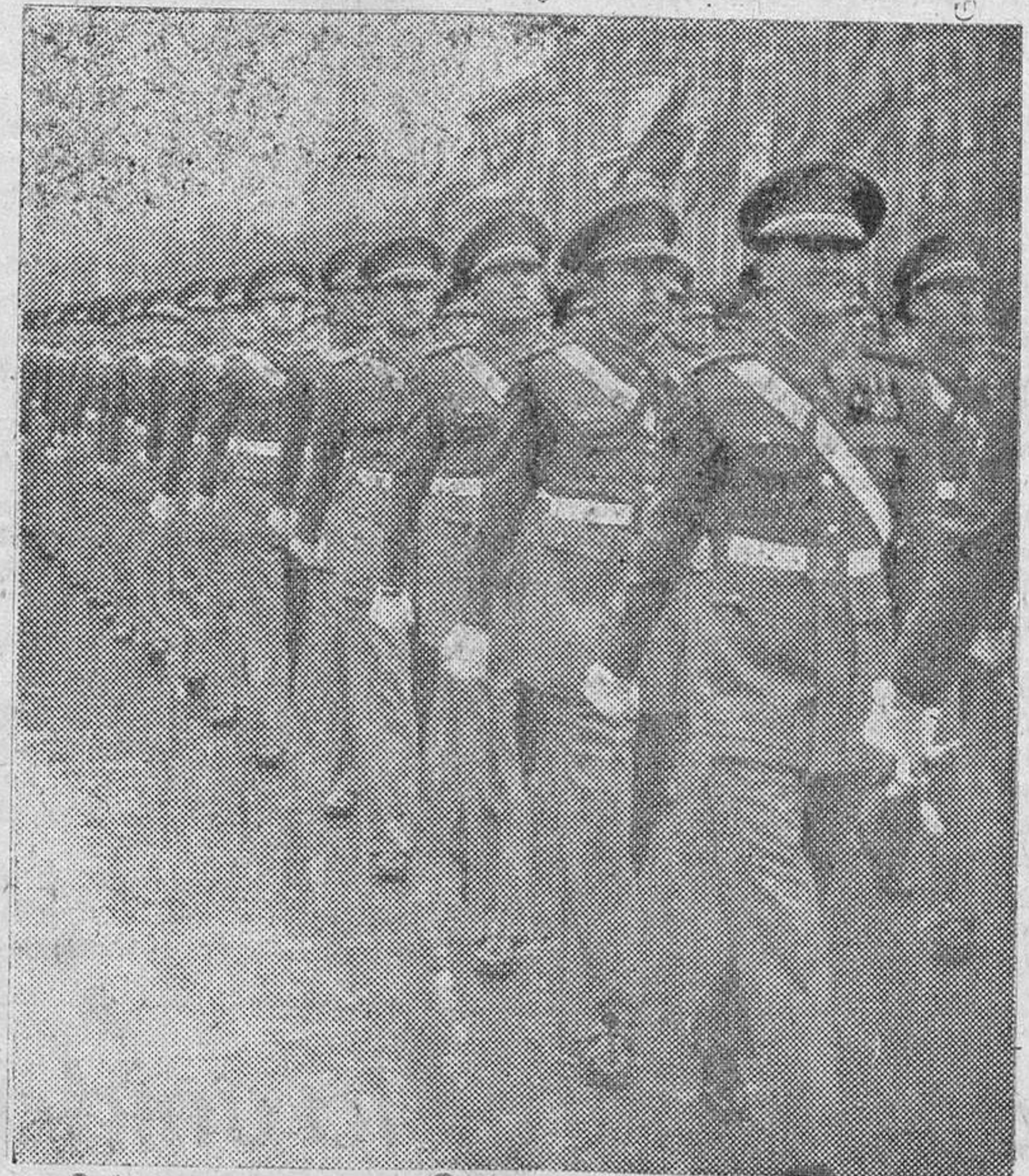
La primera equivocación, capaz de estigmatizar un gesto de indimitable desagrado en quienes creyeron que esto era todo cosa de volver a empezar, fué la de estimar el 18 de Julio como movimiento de reacción esporádica.

Para fortuna de España no ocurrió así: Las armas no caminaban solas. El jefe de los tercios heroicos no era únicamente un soldado—el más valeroso soldado de España—sino también un hombre de Estado que ganaba su concepción política con la limpia dialéctica del heroísmo.

También, y en ello radica su mejor virtud, el 18 de Julio resultó ple de arranque de una política genuina española, sin preformaciones extrañas y, por tanto, de neta exclusividad hispánica.

El 18 de Julio fueron las, armas de FRANCO recobrando a España. Asimismo la efemérides combatiente representó un pronunciamiento contra toda la falsa política entontecedora de las últimas décadas nacionales, y la defensa e instauración de la tradicional política unitaria de España.

## El nuevo ejército de España



En las Academias militares, que han vuelto a cobrar rigor y altura para convertirse bajo el designio de Franco en Escuelas de formación de legiones de héroes... En los Campamentos de la Milicia Universitaria, Cátedras exigentes abiertas al aire y al sol para la mejor juventud española... el nuevo Ejército de España, los jóvenes mandos que han de proseguir la tarea de engrandecimiento y fortalecimiento de la Patria inleída en un día como hoy, hace ahora siete años, por el Caudillo invitado, se forjan día tras día en el duro quehacer de la milicia.

## DIMENSION NACIONAL

Por Faustino G. SANCHEZ-MARIN

Aunque lo español, por naturaleza, deba valor siempre tanto como universal, no por eso se ha de dejar de exigir a cualquier propósito histórico ambicioso que se dé en nuestra Patria la garantía de nacional; bien entendido que en España lo auténticamente nacional tiene siempre categoría ecuménica.

Justamente esta doble naturaleza de lo español—nacional y universal a la vez—se presta también a desequilibrio entre las zonas características que deben darse con proporción en ella; y puede resultar difícil evitar el escollo de cierta propensión a mirar—desde el ángulo de un lirio, tanto y falso desinterés abierto exclusivamente a lo universal—con alguna indiferencia y secundariamente lo de puertas adentro, sobre todo lo que se refiere al positivo mejoramiento de nuestro pueblo y nuestro país.

Pero solo se puede aspirar a una constante proyección universal desde una Patria fuerte, unida y libre.

Así pues, lo primero que debe exigirse a un propósito auténticamente español, es que sea nacional: lo demás vendrá por añadidura, pues en nuestro suelo lo más nacional termina por ser lo más universal.

Nacional, -pero no nacionalista: ya que esto, sobre ser epura sendero,

es el difícil panorama internacional en que se desenvuelve nuestro titánico intento de reconstrucción; cuando organiza un fuerte y disciplinado Ejército dotado del más alto sentido de milicia; cuando mantiene e incrementa, entre tantos obstáculos, las relaciones comerciales exteriores; cuando impulsa, en la medida que es posible, la industrialización necesaria; cuando consigue prestigiar nuestra moneda mientras tantas se derrumban; cuando se electrifican nuestros ferrocarriles, se restauran nuestros puentes, se abren nuevas vías de comunicación...

Bien nacional ha sido este Movimiento cuando en él están cabiendo todos los españoles en quienes reside una recta voluntad y un mínimo de amor patrio.

Conforme van siendo superadas las sirtes que la tremenda circunstancia histórica actual presenta a nuestra Patria, va apareciendo cada vez más patente cuán nacional ha sido este Movimiento que todo lo viene subordinando, incluso parciales éxitos de quienes en él militaron primera y más decididamente, al éxito total, al bien general del pueblo español para quien, entre los celajes de la hora presente, se abren, sin embargo, los horizontes más amplios y promisoros.

Bien nacional es cuando, a pesar de triunfar en guerra civil, viene realizando tan ardua y fervorosa labor de integración nacional a la que han sido acogidos e invitados los venidos mismos: cuando viene estimulando por todos los medios una prosperidad que, con ser aún escasa, tiene gigantescas proporciones en relación con las adversas circunstancias

Una vez, aún no serenadas las aguas de Lepanto, escribía don Juan de Austria a su madre... «pues de razón querrá más que mi vida mi honor, mayor mente aventurándola tan en servicio de Dios». El sentido del honor afianzado en lo más profundo del alma caballescía española, se ha antepuesto siempre en todos los balances históricos de nuestra patria al mismo sentido visceral de la vida. Méndez Núñez se consideraba pagado de la pérdida de los barcos con la ganancia de la honra.

Pero la conciencia integral de la victoria la dan las realidades de los barcos, cuando entre sus jarcias, en el parche de sus lonas va cantando el honor su pena. Unidos los valores objetivos cobrados y el honor nacional a salvo, y más aún exaltado, subrayado, enaltecido, son los que dan la resultante histórica de la gloria.

Miramos hacia atrás, ocho años atrás, y la pupila se queda ofuscada. Más que una emoción patética y trágica—a pesar de los factores trágicos que contribuyeron a nuestra Victoria—se experimenta un sentimiento de serenidad, de aguas profundizadas, quietas, definitivas. Le ha superado la etapa nerviosa de la reparación y ya no se piensa sino en la construcción absoluta, en la creación. No se procede relativamente, remediando lacras antiguas y fatales, sino con el pensamiento puesto en paradigmas nuevos, en formas y en normas nuevas.

Franco consideraría mezquina su Victoria, que es la victoria de España, si todo su generoso vigor se resolviese en remiendos puestos a los desgarreros de la Patria. O si todo volviere una vez más a reducirse, como en la etapa del materialismo histórico, a un memorandum de ventajas industriales, o de producción, es decir, «a los barcos». No: juntamente con los barcos,

es cierto, los barcos que se llaman sindicación incremento de la riqueza nacional, revalorización de la moneda, alza del crédito, vías de comunicación, proyección hacia Africa consolidación y prestigio del ejército victorioso, España ha recuperado el honor, la conciencia nacional, el sentido de su propia cultura, la satisfacción de volver a ser antemural contra la barbarie como en todos los momentos clásicos de su historia, la andadura de su paso universitario, la reintegración de su vocación científica e investigadora, el sentimiento de su propio centro de gravedad, con su órbita propia y con su atmósfera libre, no mediatizada; ni favorecida por elementos extraños.

Sólo por los momentos actuales, en que Europa y el mundo se desgarran, acaso para siglos, mientras España mantiene la cabeza firme y serena en la serenidad de su Caudillo, pasaría a los grandes planos de la Historia el glorioso Movimiento Nacional iniciado el 18 de Julio de 1936.

Ha sido necesario el anticipo de nuestra sangre y de nuestro ducelo, para que adquiriésemos la madurez necesaria de criterio y de decisión y no se nos fuese la cabeza cuando nos asomásemos al abismo de la guerra actual. El vértice nos esperaba por los cuatro puntos cardinales, y hemos tenido que mirar hacia adentro, concentrar la conciencia nacional en la conciencia del Caudillo y acentuar más que nunca el imperativo de la disciplina que une con él a todos los españoles.

Gracias a esa autointrospección de nuestro ser nacional, España se ha salvado del naviragio y se ha hecho acreedora al respeto del mundo entero. Cuando se ventilan problemas de concordia y de diálogo, cuando en el horizonte ha habido una vaga vislumbre—¡falso espejismo desgraciadamente!—de diálogo, dos potencias han estado, y volverán a estar, en el primer plano de la situación mundial: El Vaticano, como poder suprapolítico y moderador de los valores religiosos del espíritu y de los pueblos, y España, de vuelta del triunfo, hecha maestra en el aprendizaje de su propia sangre. Uno y otra han resistido los halagos de las Sillas y Caribdis que a tantos nautas han hecho perder el derrotero.

El respeto y la envidia del mundo entero siguen hoy los pasos serenos de Franco. Aunque todo se despedaza en Europa, aunque Dios permitiese que perdiesen la brújula quienes contraen cada día con el mundo, en virtud de sus promesas, la responsabilidad de un orden nuevo y de una paz permanente entre los hombres y los pueblos, el Vaticano y España, y Dios y el César, el brazo y el corazón, situados en el fiel de todas las balanzas, constituirán una promesa para el Universo.

Dulce es meditar todo esto, sabernos llamados a una tarea fundamental en el Orbe, la tarea de la paz, a los ocho años de la iniciación hidalga de nuestra liberación.

Cara al sol, camaradas.  
Cara al sol en nuestros  
Campamentos.



# Sindicatos vende al Gobierno militar un solar para edificación de viviendas

## Con el importe de la venta se construirá un grupo de casas económicas para productores

En la mañana de ayer y ante el notario de nuestra ciudad don Hipólito Sánchez Velasco quedó formalizada la escritura de compraventa de una parcela de terrenos situada en el lugar denominado «Los Cascajos» suscribiendo el otorgante el delegado provincial de Sindicatos el delegado provincial de Sindicatos, camarada Virgilio Estaban Rubio, como vendedor en representación de la Delegación Nacional y el excelentísimo Delegado militar de la plaza y señor gobernador provincial don José Ferrero, como comprador, en representación del Ramo del Ejército.

Estos terrenos vendidos serán destinados por el Ejército a la construcción de viviendas para Oficiales del Regimiento habiéndose efectuado la adjudicación en la cantidad de 400.000 pesetas, las cuales serán invertidas por la Delegación provincial de Sindicatos en la construcción de un grupo de viviendas económicas para camareros y otros productores, cuya realización será ejecutada por la Obra Sindical del Hogar.

### Notas de sociedad

#### Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz en estos días pasados un hermosísimo niño al que le será impuesto próximamente con las aguas bautismales el nombre de Hernán, la distinguida señora doña Margarita Mourou Blanco, esposa de nuestro querido amigo el competente profesor veterinario don Francisco Rodríguez Ferrero, encontrándose en perfecto estado la madre y el recién nacido.

Con tan feliz motivo expresamos a los venturosos padres nuestra felicitación más efusiva y afectuosa deseándoles que la alegría que en su hogar reina ante este grato suceso sea eterna.

**RUIZ DE LA CUESTA**  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Plaza Fernández Duro, 1. Telf. 1412 (22)

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la infancia, Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioleta e infrarrojos  
Consulta diaria de 9 a 12 y de 4 a 6  
San Pablo, núm. 2. Teléfono 1645

**Dr. LUELMO AVEDILLO**  
Consulta de enfermedades del Pecho  
**RAYOS X**  
Mariano Benlliure, 1, entlo. drcha.  
TELEFONO 1674 censurado (115)

**Dr. M. GALLEGU GOMEZ**  
MENTALES Y NERVIOSAS  
Médico del Manicomio de Valladolid  
SANTA CLARA, 21 Censurado 705

**JULIO PRIETO** ESPECIALISTA DE NIÑOS  
**RAYOS X**  
Suspende su consulta durante el mes de julio  
Censurado 747

**Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS**  
Director **J. Rivera**  
**RAYOS X**  
Consulta diaria: 10 a 12, 4 a 6  
Servicio de transfusión de sangre  
Teléfono 1354. Avenida de San Pablo 1  
**ZAMORA**  
Censurado (8)

**Caja de Ahorros Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA**  
Caja General de Ahorros Fundada en 1880  
Salamanca: Espoz y Mina, 11  
ZAMORA: SAN ANDRES, 22  
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, BENAVENTE, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, TORO, Valladolid, Vitigudino y ZAMORA  
Saldo de Ahorro en 31 de Marzo de 1944  
Impositores: 54.115, por pesetas 116.739.243,20  
Reservas: Pesetas 5.476.707,80  
Se realizan las operaciones pecuniarias de estas Instituciones.  
Horas de despacho al público: Mañana, de 9,30 a 1. Tarde, de 3,30 a 5,30

**PERSIANAS DE TODAS CLASES**  
para intemperie y de fantasía para miradores  
GRAN SURTIDO, COLOCACIÓN AL DÍA  
NUEVAS CRISTALERIAS Santa Clara, 28.  
(Frente al Banco de España)

# Hoy a las once la de mañana gran carrera ciclista organizada por Educación y Descanso

Con un recorrido que comprende la carretera de circunvalación a Zamora, con un total de diez vueltas, se celebrará hoy, a las once una magna carrera ciclista organizada por la Delegación provincial de Sindicatos en su Obra de Educación y Descanso.

Los premios que se disputan, son muy importantes. Anguramos un gran éxito deportivo. De ello, informaremos a nuestros lectores.

## NOTICIAS Y AVISOS

### FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:  
Doña Catalina González y don Angel Rebollo.  
Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

**CUPON PRO-CIEGOS**  
SORTEO DEL DIA 17  
EL NUMERO PREMIADO ES EL **920**

**T. Pérez Hernández**  
Médico General, Enfermedades del Aparato Digestivo  
**RAYOS X**  
consulta de 12 a 3 y de 6 a 1  
Teléfono 1633 Polvo, 3, 1.º ZAMORA Censurado

**Francisco Martín Gallego**  
MEDICINA INTERNA  
**RAYOS X**  
ONCE A UNA - CUATRO A SEIS  
Fray Diego de Deza, 7, 2.º Zamora Censurado 244

**MEDARDO RIVERA CAÑO**  
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS  
(bacteriológicos, serológicos, sangre, etc)  
HEROES DE TOLEDO, 14. Telf. 1427 ZAMORA Censurado 22

**FERNANDO VALBUENA**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Consulta diaria de 11 a 1  
PLAZA DE SAN GIL, 7, 2.º  
(Frente a los cuartos Nacional y Lisboa) Censurado 515

**GOBIERNO MILITAR de la provincia y plaza de Zamora**

**Venta de materiales**  
Se venden los materiales (ladri- llo y piedra), que han quedado aprovechables de las que fueron cocinas y cuadras en el Campamento de las Milicias Universitarias establecido en el punto denominado «La Polquera», del término municipal del pueblo de Tábara de esta provincia, bajo las nuevas condiciones que se encuentran de manifiesto en este Gobierno.  
Zamora, 17 de julio de 1944.  
777

**AVISO**  
En esta localidad se ha proyectado celebrar una becerrada el día 17 de Agosto próximo, a persona que desee ser empresario de la misma, puede pasar por esta Alcaldía en un plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio, donde podrá enterarse de las condiciones que han de servir de base para su celebración.  
Villafañila 17 de Julio de 1944.—El alcalde, Valentín Rodríguez Miranda.  
776

**Banco Español de Crédito**  
Domicilio Social: MADRID.—Alcalá, 14.  
883 Sucursales en la Península y Ultramarinos  
CAPITAL AUTORIZADO..... 200.000.000/00 pesetas  
CAPITAL RESERVADO..... 187.439.750/00  
RESERVAS..... 120.000.000/00  
Realizan todo clase de operaciones de Banco y Bolsa y las relacionadas con el SERVICIO NACIONAL DEL CRÉDITO  
Sucursales en esta provincia: Benavente, Bembillo de Sayago, Paredoncillo, Paredoncillo, Puebla de Sanabria, Vero, Villalpando y ZAMORA (Siguinca Una 811)

# HA MUERTO EL DOCTOR OLIVARES!

Acabo de echar sobre la fosa fil- la A número 111 del Cementerio de la Almudena —donde quedó envuelto entre coronas y flores— la última paletada de tierra santa al cadáver de Laureano Olivares. Fue primero el ilustre ministro de Educación Nacional; fueron después sus hijos Pedro e Isidro, seguidamente algún familiar, un operado que lloraba sin consuelo y el último yo, en nombre de la excelentísima Diputación provincial de Zamora, cuyo presidente queriendo asociarse al duelo y al luto de la provincia me concediera la honrosa e inmerecida misión de representar en este entierro, por tantos conceptos conmovedor, a la excelentísima Corporación provincial.

Horas de emociones intensas. El viaje de noche —en esta noche que cierra el día de la Virgen del Carmen— para llegar con la aurora a hotel de Torrelodones... El saludo conmovedor de la esposa ejemplarísima que sufre con resignación hondamente sentida esta nueva tragedia del cáncer visceral que pudo escaparse a todos pero que no se escapó al juicio clínico, preciso siempre, razonadísimo siempre, del maestro indiscutible de la Cirugía española... «Hay más que un quiste, hay más le decía a Cardenal y a Hernando y a Enriquez de Salamanca y a sus colaboradores y alumnos cuando todos, terminada la intervención, saltaban de optimismo y de gozo. Este hígado, añadía el cirujano paciente, tiene «más», tiene mi sentencia de muerte.

Y así ha sido. Como él lo predijo y como él, con todo acierto, se diagnosticó... Un sarcoma de hígado con metástasis rapidísimas en pulmón y en columna vertebral. Y con las metástasis la muerte rápida, al galope, dejando a Pedro y a Isidro— sus dos hijos— sablamente orientados con brillo ya propio y por méritos bien ganados en la Facultad de Medicina de Madrid el primogénito y en la Escuela de Ingenieros de Caminos el benjamín... Dos hombres que han seguido los restos de su padre amantísimo, reconcentrados en su dolor y sin derramar una lágrima. El apellido seguirá esplendoroso para honor de España.

Día de duelo muy sentido. Se fue no solo el maestro, al que no creo que ningún otro superase en conocer mejor todos los secretos de la patología quirúrgica; el cirujano re-

suelto, nunca vacilante, al que se sometían en última instancia todos los problemas operatorios de riesgo que en España se planteaban; el catédrico bondadosísimo, que, recto en sus fallos, siempre justos, los impregnaba de una cordialísima benignidad; el caballero sin tacha, cuya honorabilidad tenía aún más esplendor que su relieve científico.

Austero, dádivo, incapaz de contagiarse en esta ambiente de avaricias y de soberbias... Por eso —yo ahora, ya muerto— y si siempre, decir Laureano Olivares era decir máxima autoridad, máximo prestigio, máxima honestidad...

Yo he hablado con muchos... Desde Gómez Ulla y Palanca, en los puestos más altos de la Sanidad Española hasta Núñez, Pardo y Romero, sus colaboradores inmediatos, y todos tenían para Laureano Olivares, no ya respeto y admiración, sino la sincera aflicción por esta pérdida irreparable, que lleva a Zamora y su provincia el luto riguroso que se guarda siempre al hijo que supo con sus méritos enaltecer y honrar este rincón zamorano.

No es hasta hoy hijo ilustre de la provincia; lo será bien pronto en cuanto la Comisión Gestora de la provincia conozca y mida todo el dolor que a Zamora trae esta muerte irreparable.

Lo escuchaba yo de labios de maestros tan prestigiosos como López Ibor, del conde de San Diego que glosaba con una mueca de dolor esta gran pérdida de la Cirugía española... Le esperábamos, me decían en nombre de esa provincia por usted tan amada que pierde al sabio y al caballero, al que era hoy orgullo y ga'a de la Universidad española.

Lágrimas, como las de un hijo y de muchos de sus discípulos; dolor en todos los pechos, luto severo en San Carlos y en el Hospital Provincial.

Y sobre todo duelo en Zamora que sabrá enaltecer al maestro de la Cirugía española; que ha salvado con su arte y con su ciencia millares de vidas.

Aquí quedan estas notas escritas al regresar de la Almudena, entre frases de dolor y de elogio.

La nota necrológica no es para hoy. Laureano Olivares precisa un libro que recoja sus muchos méritos. Y ya hemos convenido en que ese libro sea escrito.

Dacio CRESPO.

# ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Si algún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del valor en la zona.

**VENTAS**  
**SE VENDE** coche Opel - Olympia al servicio público, cuatro ruedas nuevas. Tratar: en Bar los Tres Hermanos 762

**SE VENDEN** dos orales y dos vacas bravas. Para tratar en Seguíno, José Antonio Morin. 768

**EN PLAZA PUEBLA**, número 12, se vende vino superior a domicilio. Antiguo almacén Santa María la Cabeza. 773

**VARIOS**  
**TRANSPORTES** por carretera camion con gasógeno. Teléfono 1715. 364

**CAZADORES**, —Penales, a 15'55 pesetas. Certificados en general. Nadie más rápido ni más económico que «AGENCIA CASTILLA», Apartado 661, Madrid. 704

**INDUSTRIALES**, comerciantes, sus dudas, consultas, gestiones, certificados en general «AGENCIA CASTILLA», Apartado 661, Madrid. 705

**MODISTA** Marisa, ofrece sus servicios. calle Félix Bonifaz, 45 (Candelaria). 758

**MOTOCICLETA** perfecto estado compramos. Ofertas: Fábrica de Harinas. San Miguel de Valle. 763

**PAJA DE ALGARROBAS**. Compramos vagones completos, pagamos contra talón. Ofertas: Almacenes y Harinas Carabajo S. A. San Miguel del Valle. 764

**EXTRAVIO** de una yegua y una mula de Molacillos. Se ruega a quien sepa su paradero lo comunique a Emiliano Aoevedo de Molacillos. 772

**Teléfono de IMPERIO** (Dirección... 1576 Administración... 1570)

**LUIS GARCIA DA SILVA**  
Enfermedades de la Infancia  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.  
Avenida José Antonio núm. 7, 1.º. Zamora 299  
Teléfono 1851 Censurado

**Doctor SEIRULO**  
RINON Y ORINA  
Santa Clara, 18 ZAMORA Censurado 18

**ANTONIO BEDATE**  
MEDICO DENTISTA.—De 10 a 12 y de 4 a 6  
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º ZAMORA Censurado 9



**COLA DRAGON**  
Pintura en polvo para preparar con agua. Con un kilo pueden pintarse de 30 a 40 metros cuadrados. No se quita con el roce ni frotando. Cualquiera puede pintar su casa. Un metro cuadrado pintado con COLA DRAGON, cuesta de diez a quince céntimos. Sirve para fachadas. Pruebe con un kilo. No admita otra marca. Nuestro muestrario tiene 22 bonitos colores. Nuestra marca no admite competencias.  
**Delicias, 46. MADRID**  
749

**Balneario y Aguas de Almeida (Zamora)**  
TEMPORADA OFICIAL DE 30 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
AGUAS RADIO AZOADAS SULFIDRICAS-LITINICAS  
Indicaciones: Afecciones catarrales de las vías respiratorias (no tuberculosas); reumatismo; enfermedades del hígado y de la piel, en general.  
Tarifa: La más económica de todos los Balnearios de España.  
Lugar de reposo inmejorable.  
Itinerario: De Zamora a Almeida, coche diario y de Salamanca a Almeida, coche también diario, excepto los domingos.  
(750)

**DIARRREAS**  
ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**

**NEVERAS "PIRINEOS"**  
¡¡Distinción!! ¡¡Calidad!! ¡¡Resultado!!  
Esto es su mejor propaganda  
¡¡VENTAS A PLAZOS!!  
GRAN  
**Bazar de Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 3 Telf. 1505 ZAMORA

# En Saint Lo se lucha casa por casa según el corresponsal de la Réuter

## Londres da como posible la conquista de Esquay por las fuerzas alemanas

LONDRES, 17.—LAS TROPAS NORTEAMERICANAS COMBATEN CASA POR CASA EN SAINT LO. DICE UN CORRESPONSAL DE LA AGENCIA REUTER EN EL CUARTEL GENERAL INTERALIAO, QUIEN EXPLICA EL ASALTO A LA CIUDAD.—EFE.

LOS BRITANICOS SE APODERAN DE ALGUNAS CASAS CERCA DE EVRECY

LONDRES, 17.—Los ingleses se han apoderado, en los combates que desde hace 36 horas se están desarrollando entre el Odon y el Orne, de algunas casas de las inmediaciones de Evrechy. Dice un enviado especial de la agencia Réuter acerca del Cuartel general expedicionario aliado.

Los elementos de vanguardia han alcanzado un terreno bajo a unos 500 metros al sur de la ciudad. En la lucha encarnizada que se libra en torno a Saint Lo parece que los norteamericanos han penetrado en la ciudad por el oeste y sur-oeste. Según los últimos informes los ingleses siguen siendo dueños de Esquay pero no se niega la posibilidad de que sean ciertas las noticias de última hora según las cuales el pueblo fue perdido por los aliados.

Después de conquistar Haut des Forges los aliados se apoderaron de la cota número 126 y de la aldea de Veldés.—Efe.

### ATAQUE BRITANICO AL SURESTE DE CAEN

Cuartel General del Führer, 17.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Las divisiones británicas del suroeste de Caen desencadenaron ayer un ataque en gran escala. Estos ataques del enemigo estuvieron apoyados por intenso fuego de artillería desde tierra y desde el mar. El adversario logró penetrar en varios puntos inmediatamente detrás de nuestras líneas. Fue rechazado en rápidos contraataques realizados por nuestras fuerzas, en un lugar donde el adversario abrió brecha. Se combate todavía en este sector. Fueron destruidos 58 tanques enemigos.

En la región de Saint Lo y en el sector del oeste del Vire, el enemigo, debido a las graves pérdidas experimentadas en los días precedentes realizó solamente débiles ataques que quedaron sin éxito.

Un barco inglés fue gravemente averiado por nuestros patrulleros, frente a la costa holandesa. Se puede afirmar que el buque adversario se ha hundido.

640 terroristas han sido muertos en operaciones de limpieza al sur de Francia.—Efe.



Teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 45  
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 7

# Proyecto de decreto sobre Unidad Sindical Agraria

Los pasos seguros y firmes de nuestro Movimiento Nacional consolidan día a día la realidad de las afirmaciones fundacionales. Los enunciados políticos, que fueron bandera en las horas más difíciles de la esperanza y el ardor español, adquieren su precisa e inexorable urgencia entre el afanoso trabajo de las actuales jornadas creadoras. La participación del pueblo español en las tareas públicas a través de las instituciones básicas y tradicionales de la Familia, el Municipio y el Sindicato, como aserto fundamental del Nuevo Estado, entra en vigor en virtud del decreto de 17 de julio de 1943 que estableció que los puestos de dirección y gestión de las entidades sindicales fueran provistos por voluntaria designación de los afiliados.

Las elecciones que se celebrarán como consecuencia del citado decreto y del reglamento dictado para detallar tanto los cargos que se han de proveer como las condiciones exigidas a electores y elegibles, evidencian cómo la Falange atenta a sus realidades programáticas hace un llamamiento absoluto al pueblo productor para que las entidades sindicales adquieran su penitencia de desarrollo en las grandes tareas que nuestro Movimiento les asigna mediante la participación de todos los hombres de España que viven de su trabajo, en su virtud dispongo:

Artículo primero. Cada dos años a partir del actual, en el mes de octubre se convocará al Cuerpo de Electores Sindicales para proceder a la designación de los cargos que se detalla en el reglamento de 30 de diciembre de 1943 mediante el sistema de designación directa. Establecido en el art. 1.º del decreto de 17 de julio de 1943.

Art. 2.º Todo los Sindicatos de Empresa, Gremios de Artesanos, Cofradías de Pescadores y Hermandades de Labradores y Ganaderos locales y las entidades comarcales de la misma naturaleza que se hallen reconocidas para el día 22 de octubre de 1944 celebrarán en esa fecha elecciones para proveer por designación directa de los afiliados los puestos correspondientes a ese sistema que con relación a cada una de dichas entidades se detallan en el art. 3.º del reglamento para la aplicación del decreto sobre provisión de jerarquías en las unidades sindicales.

Art. 3.º Las elecciones se celebrarán en la localidad donde tenga su domicilio la entidad con sujeción a las formalidades establecidas en el decreto y reglamento citados.

Art. 4.º La Secretaría general de F. E. T. y de las J. O. N. S. dirigirá el desarrollo oportuno de las operaciones electorales, adoptando las medidas necesarias para el cumplimiento del presente decreto, a cuyos efectos podrá recabar la colaboración necesaria de las autoridades y organismos del Estado, Provinciales y Municipio. Le corresponderá también vigilar la proclamación de los candidatos, la publicación del resultado y la toma de posesión de los cargos elegidos.

Art. 5.º Los gastos que ocasionen en las elecciones habrán de ser cargados a los fondos propios de Sindicatos a cuyos efectos se incluirán las partidas pertinentes en los presupuestos de la organización sindical.

Los gastos de las elecciones de este año se justificarán mediante presupuesto especial sometido a la aprobación de la Junta Política. Dado en Madrid, a diecisiete de julio de 1944.—Francisco Franco.—El ministro Secretario General de F. E. T. y de las J. O. N. S., José Luis de Arrese.

# Decreto convocatoria para las elecciones de cargos en las entidades sindicales

Las Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos, así de los Sindicatos Verticales que tienen objetivos económicos agrarios fueron establecidas por la Ley de Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940 disponiéndose en la de 2 de Septiembre de 1941 se integrasen en ellas los servicios u organizaciones establecidas por los Sindicatos Agrarios constituidos al amparo de la Ley de 28 de enero de 1906 para atender, como dice su preámbulo, a la necesidad de proceder a la inmediata y solemne proclamación de la unidad política sindical en el agro español, continuando así el régimen establecido por la Ley de 26 de enero de 1940; es menester ahora proseguir los rumbos que aquellas normas iniciaron resolviendo íntegramente el problema que plantea la existencia en el campo de diferentes organismos encaminados a idénticos objetivos proveyendo además el traspaso de las funciones que la legislación vigente encomienda a los que se fusionan o integran, y dotando a las Hermandades que en lo sucesivo personifican esta unidad con facultades que les permitan no tan sólo recoger la obra anterior, sino superarla hasta cubrir en orden al trabajo campesino, las amplias finalidades que los puntos programáticos del nuevo Estado, el Fuero del Trabajo y las leyes orgánicas atribuyen a los Sindicatos.

En su virtud y previa la aprobación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. De acuerdo con lo previsto en los artículos 4.º, 16 y 17 de la Ley de 6 de diciembre de 1947, la Delegación Nacional de Sindicatos implantará en todo el territorio nacional Hermandades Sindicales del Campo para el encasillamiento de cuantos productores dedican sus actividades a las distintas manifestaciones económicas del Agro y de sus industrias inseparables y auxiliares, salvo casos concretos en que el fuerte desarrollo local de un producto o industria permita la creación de un Sindicato o Gremio especialmente dedicado a él.

Estas Hermandades, una vez cumplidos los requisitos de la Ley y de organización sindical citada, tendrán la capacidad jurídica y obrar necesaria para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus patrimonio.

Art. 2.º Las Hermandades comprenderán en su seno los sectores y grupos económicos necesarios para encuadrar las distintas especialidades del campo, las cuales se integrarán por representación los organismos sindicales superiores que tienen a su cargo la disciplina y tutela de los intereses social económicos agrarios, siguiendo las normas políticas y orientaciones que marque el mandato sindical sin perjuicio de su estricta sujeción a las órdenes que en la esfera de su respectiva competencia dicten las autoridades del Estado.

Art. 3.º Las Hermandades podrán ser locales, comarcales y provinciales constituyéndose los respectivos Gremios, no solamente por la entidad de productores, sino además por la filiación directa de empresas, familias y productores que radiquen en lugares donde no exista una Hermandad propia.

Art. 4.º Una vez obtenido su reconocimiento a tenor de lo prevenido en el artículo 5.º de la Ley de 6 de diciembre de 1940 correspondiente a las Hermandades Sindicales cumplir dentro del territorio de su jurisdicción funciones encomendadas por la legislación viente a los organismos Sindicales, así como las que hasta ahora realizaban los organismos que el presente decreto disuelve, fusiona o integra en ellas, y en especial las que establecen la Ley de 8 de julio de 1898 y su Reglamento de 23 de febrero de 1906, las de 30 de julio y 2 de septiembre de 1941, y las órdenes ministeriales de 14 de noviembre de 1899, 1890 y 29 de enero de 1942 así como las restantes disposiciones que complementan y aplican las antecitadas.

Art. 5.º Desde el momento de la vada constitución de una Hermandad quedarán incorporados a ella, y sujetos a su disciplina si bien conservando su patrimonio propio y la capacidad jurídica, que precisen para el cumplimiento de sus finalidades características, las cooperativas del campo legalmente establecidas en el territorio de la jurisdicción de la Hermandad y los grupos sindicales creados por la Obra de Colonización.

Art. 6.º También quedarán incorporadas a las Hermandades Sindicales del Campo a medida que se constituyan, pero conservando para sí cuantas funciones, facultades, derechos y obligaciones determina el capítulo XIII de la vigente ley de aguas de 13 junio de 1897, incluso su dependencia del Ministerio de Obras Públicas a través de los Sindicatos en cuanto se relacione con las misiones que a quienes tiene encomendadas: las Mancomunidades de regantes, Diputaciones de aguas, Sindicatos de riegos e instituciones análogas que posean, administren o sean concesionarios de aguas, presas, canales y obras o elementos propios para el riego de terrenos, ya constituidos o que se formen en lo sucesivo con sujeción a dicha ley.

Art. 7.º Las entidades de carácter representativo y tutelar de intereses públicos, económico-social-agrarios que tengan su domicilio en el territorio de una Hermandad y no se hallen comprendidas en los artículos anteriores, quedarán integradas desde el momento en que se constituya.

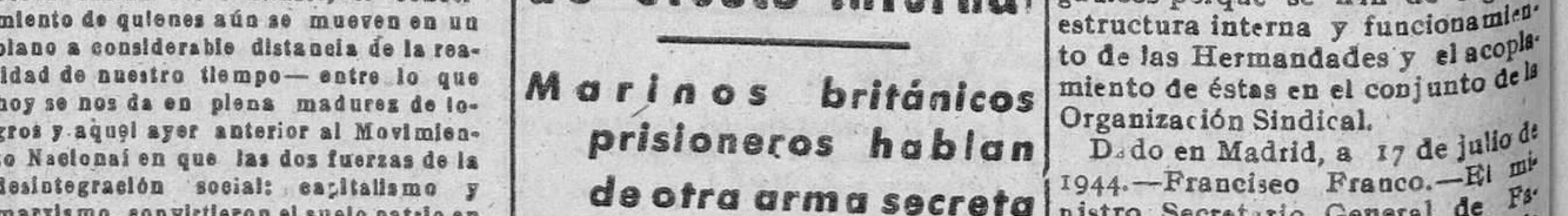
Ello no obstante, la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S. prevén propuesta en expediente iniciado a petición de la entidad interesada por la Delegación Nacional de Sindicatos, podrá acordar excepcionalmente la subsistencia de las que por su aboleción tradicional y arraigo convenga conservar, quedando sujetos en tal caso al régimen establecido en el artículo 5.º párrafo 1.º del decreto.

Art. 8.º La Secretaría General del Movimiento dictará las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento del presente decreto, así como los preceptos orgánicos que se han de registrar en la estructura interna y funcionamiento de las Hermandades y el acoplamiento de éstas en el conjunto de la Organización Sindical.

Dado en Madrid, a 17 de julio de 1944.—Francisco Franco.—El ministro Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., José Luis Arrese.

PREÁMBULO

El "bazooka" norteamericano



Un primer plano del bazooka lanza cohetes, del ejército norteamericano.

CON CLARAS PALABRAS

Con esa clara y rotunda dialéctica hecha para la total inteligencia entre los hombres de hondo sentir y de recto y sereno pensar que lleva el sello inconfundible del estilo falangista, el ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, expuso en su discurso de clausura del II Consejo Nacional de Organización Social un puñado de verdades que no por estar vivas en el entendimiento de cuantos llevan abiertos los ojos y el alma a la realidad española han de dejar de merecer la más atenta consideración, la meditación más profunda, porque en esas palabras, en las que todo, absolutamente todo aparece llamado por su verdadero nombre —el enfemismo y los términos grises no cuadrarán al modo de ser de la España de hoy— se afirma, sin lugar al equívoco, una clara y resuelta posición ante los problemas fundamentales para el presente y el futuro de la Patria, porque aquella línea política fijada en la hora primera y por la cual marcha, guiada por la mano victoriosa y la mente privilegiada del Caudillo Franco, nuestra Revolución creadora, se entienda inalterable, obra, a cada instante, un perfil más acentuado a medida que el ritmo de la marcha se apresura y va quedando atrás todo el lastre de un pasado de ingrata recordación.

La oración política de nuestro camarada Arrese, nutrida del mejor contenido falangista, constituye un magnífico ejemplo de servicio a la verdad a través de la más diáfana claridad expositiva de las razones y de los estímulos que mueven todo el complejo social de España. Su lectura nos lleva a establecer el obligado paralelismo—porque él viene a ilustrar, por la fuerza del contraste, el conocimiento de quienes aún se mueven en un plano a considerable distancia de la realidad de nuestro tiempo—entre lo que hoy se nos da en plena madurez de logros y aquí ayer anterior al Movimiento Nacional en que las dos fuerzas de la desintegración social: el capitalismo y marxismo, convirtieron el suelo patrio en palenque de sus luchas, en campo donde diariamente, con feroces ensayos, se despedaban en un furioso forcejeo de intereses, de predominio, mientras tantas cosas fundamentales se hundían.

Aquella situación de caos no podía prevalecer, a menos de condenar a España a vivir sometida a la tiranía de

# El mariscal Model en el Alto Dniéster



El mariscal Model, jefe de un Cuerpo de ejército en el frente del Este, cambiando impresiones con el jefe de una unidad de tanques que actúa en el sector de los Cárpatos y el alto Dniéster

# Entre el PRIPET y el DVINA CONTINUA LA BATALLA

## GRODNO abandonado por las tropas alemanas

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 17.— Del comunicado oficial.

Continúa la encarnizada lucha en el amplio frente comprendido entre el Pripet y el Dvina. Han sido rechazados por nuestras divisiones varios intentos soviéticos de penetración en el sector del Niemen.

En Grodno nuestras tropas, después de evacuar la ciudad, se han retirado a la orilla oriental del Niemen.

En el distrito de los lagos del sur del Dvina han fracasado repetidos ataques enemigos con graves pérdidas para los bocheviques.

Entre el Dvina y el lago Peipus fracasaron también ayer los ataques soviéticos. Solamente en la zona de penetración del sur de Opochka el enemigo, después de combates de suerte a terna, logró ganar terreno.—Efe.

## HOY POSTULACION PARA Auxilio Social

Se recuerda la obligación de ostentarlo y de no permitir la estancia en establecimientos públicos a quien no lo posea así como la obligación que tienen los industriales de inutilizarlos.

Para evitar aglomeraciones en taquilla se ruega que los que asistan al festival de la Plaza de Toros vayan provistos del correspondiente emblema.

«AUXILIO SOCIAL» obsequiará hoy a sus asistidos con una comida extraordinaria

Hoy, con motivo de la festividad del 18 de Julio, la Delegación provincial de «Auxilio Social» obsequiará a todos sus asistidos en las distintas instituciones con una comida extraordinaria.

Todos los años al veranear en Santander leo "ALERTA" es el mejor diario de la montaña